



Acta N° 008-2023-CF

Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 23/03/2023

Siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día jueves 23 de marzo del 2023, se reunieron virtualmente mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pío, docentes Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mg. Teófilo Allende Ccahuana, Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos y Mtro. Ábner Josué Vigo Roldán, Est. Bryan Aaron Monge Reynoso, Est. Yanixa Marilu Vivar Mauricio; como invitados participantes: Dr. Jorge Quintanilla Alarcón - Director (e) de Departamento Académico, MsC. María Teresa Valderrama Rojas - Directora de la Unidad de Posgrado, actuando como Secretario Académico el Mtro. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Oficio N°03-2023-JC-CPD, resultado del Concurso Público de Docentes Contratados a plazo determinado 2023.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da por iniciado la Sesión

AGENDA:

1. OFN°03-2023-JC-CPDCPD, RESULTADO DEL CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES CONTRATADOS A PLAZO DETERMINADO 2023.

La secretaria comparte virtualmente el oficio N° 03-2023-JC-CPD donde la presidente del jurado envía el informe final del Concurso Público para Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2023. La Sra. Decana procede a dar lectura al INFORME N° 01-2023-JC/FIARN del 22 de marzo del 2023, mediante el cual se informa que sólo se presentaron dos postulantes (Benavides Luksic y Quijada Orellana) en dos de las once plazas convocadas. Se muestran las actas de revisión y evaluación de los expedientes. El docente Trujillo manifiesta que en dicho informe se debe incluir el término desierto en todas las plazas. La señora decana manifiesta que al haber quedado desiertas las plazas, éstas serán cubiertas por invitación a los mismos docentes u otros, por lo que el Director del departamento ha venido ya trabajando y que alcanzará la propuesta para verlo en un próximo consejo de facultad. El docente Jorge Quintanilla manifiesta que al haberse reincorporado tres docentes que habían cesado, estos tomarán sus cursos.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

Acuerdo:

(Acuerdo N° 041-2023-CF)

Proponer, al Consejo Universitario, la aprobación del INFORME N°01-2023- JC/FIARN, presentado por el Jurado Calificador del Concurso Público para Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2023 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES					RESUELTO
N°	CARGO ESTRUCTURAL	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MINIMOS	
1	DC A1	32	• Bioquímica • Toxicología Ambiental	✓ Lic. En Biología, con grado de Doctor ✓ Experiencia profesional (05) años ✓ Requisitos que determine el reglamento	DESIERTA
2	DC A1	32	• Redacción académica • Metodología de Investigación Científica	✓ Ingeniero o Sociólogo, con grado de Doctor ✓ Experiencia profesional (05) años ✓ Requisitos que determine el reglamento	DESIERTA
3	DC A1	32	• Gestión Ambiental • Fiscalización Ambiental	✓ Ing. Ambiental y de Recursos Naturales, con grado de Doctor ✓ Experiencia profesional (05) años ✓ Requisitos que determine el reglamento	DESIERTA
4	DC A1	32	• Introducción a la IA y de RR.NN. • Gestión de Residuos Sólidos	✓ Ing. Ambiental y de Recursos Naturales, con grado de Doctor ✓ Experiencia profesional (05) años ✓ Requisitos que determine el reglamento	DESIERTA
5	DC A1	32	• Dibujo y diseño aplicada a la IA. • Cartografía y SIG	✓ Ing. Geólogo o Geógrafo, con grado de Doctor ✓ Experiencia profesional (05) años ✓ Requisitos que determine el reglamento	DESIERTA
6	DC A1	32	• Mecánica de Fluidos • Operaciones Unitarias Ambientales	✓ Ing. Químico, con grado de Doctor ✓ Experiencia profesional (05) años ✓ Requisitos que determine el reglamento	DESIERTA
7	DC A1	32	• Física I • Métodos Numéricos	✓ Licenciado en Física, con grado de Doctor ✓ Experiencia profesional (05) años ✓ Requisitos que determine el reglamento	DESIERTA
8	DC A1	32	• Contaminación y control de suelos • Tecnologías Limpia	✓ Ing. Químico, con grado de Doctor ✓ Experiencia profesional (05) años ✓ Requisitos que determine el reglamento	DESIERTA



8	DCA1	32	- Microbiología General - Modelamiento y Simulación Ambiental	✓ Biólogo, con grado de Doctor ✓ Experiencia profesional (05) años ✓ Requisitos que determine el reglamento	DESIERTA
10	DCA1	32	- Química general - Química orgánica	✓ Químico o Ing. Químico, con grado de Doctor ✓ Experiencia profesional (05) años ✓ Requisitos que determine el reglamento	DESIERTA
11	DCA1	32	- Geomorfología Aplicado a la IA - Planificación y Ordenamiento Territorial	✓ Geógrafo o Ing. Geólogo u Ing. Geógrafo, con grado de Doctor ✓ Experiencia profesional (05) años ✓ Requisitos que determine el reglamento	DESIERTA

Siendo las 17:30 horas, la Decana da por concluida la sesión.

Fdo. Dra. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO. - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

Fdo. Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Mtro. Abner José Vigo Roldán
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Y DE RECURSOS NATURALES

Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pio
DECANA